



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Secretaría Ejecutiva

25 de noviembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA

Se celebra 296 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano

El 24 de noviembre de 2022 se realizó en San José, Costa Rica, la 296 Reunión ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), efectuada en modalidad híbrida.

En el ámbito de dicho encuentro, los miembros del Consejo dialogaron sobre el contexto macroeconómico regional y la situación actual de la economía de cada uno de los países de Centroamérica, así como del entorno internacional relevante, precisando sus pronósticos para el 2023 de crecimiento de la producción e inflación, entre otras variables de interés para la banca central.

Durante la reunión, el CMCA nombró a las nuevas autoridades de su Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2027, quedando electo al cargo del Secretario Ejecutivo el señor Odalis Francisco Marte Alevante, actual Subsecretario, quien será el primer secretario de nacionalidad dominicana; y como Subsecretario Ejecutivo al señor Joaquín Alberto Pinto Medrano, de nacionalidad salvadoreña, actual economista visitante de la SECMCA. Asimismo, el Consejo aprobó el plan anual operativo y el presupuesto de la SECMCA para el año 2023, y conoció un informe del Foro de Gerentes.

Finalmente, el Secretario, señor Domingo Javier González Hidalgo, rindió un informe ejecutivo de las principales actividades y logros desarrollados en su gestión (2018-2022), la cual culmina el 31 de diciembre del presente año. Los miembros del Consejo agradecieron al secretario González su dedicación y lo felicitaron por su exitosa gestión, en beneficio del CMCA, de los bancos centrales y del proceso de integración centroamericana. Por la tarde, los miembros del Consejo e invitados especiales visitaron la sede de la Secretaría Ejecutiva, y pudieron conocer y compartir con los funcionarios de la institución.

Los miembros del Consejo resaltaron que su última reunión presencial había tenido lugar en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, en marzo de 2020, por lo que esta 296 reunión permitió al CMCA reiniciar sus actividades presenciales, en formato híbrido, gracias a la mejora en las condiciones de los países de la región y en el progresivo retorno a la normalidad en cuanto a movilidad, a la vez que agradecieron las atenciones del BCCR como banco central anfitrión del evento.

El Consejo se integró por los señores Ovidio Reyes Ramírez, Presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN) y Presidente del CMCA, quien estuvo presente en modalidad virtual; Róger Madrigal López, Presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR); Douglas Pablo Rodríguez Fuentes,



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Secretaría Ejecutiva

Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCRES); Álvaro González Ricci, Presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT); Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), y Miguel Ramos, Vicepresidente del Banco Central de Honduras (BCH). Por parte de la Secretaría Ejecutiva del CMCA participaron los señores Domingo J. González Hidalgo, Secretario Ejecutivo, y Odalis Marte Alevante, Subsecretario Ejecutivo.

Asimismo, estuvieron presentes las señoras Hazel Valverde, Gerente, y Betty Sánchez, y el señor Pablo Villalobos, del BCCR; la señora Hazel González, vicepresidenta, y los señores César Alvarado y Josué Ortiz, del BCRES; el señor Oscar Monterroso, Gerente general, y los señores Johny Gramajo y Juan Manuel Meléndez, del BANGUAT; el señor Luis Fernando Ramos, del BCH; la señora Brenda Villanueva y el señor Julio Andújar, del BCRD; y las señoras Magaly Sáenz, Gerente General, y Nina Conrado, y los señores Carlos Sequeira, Marcos Parrales, Pedro Arteaga y Gilberto González, del BCN, en modalidad virtual. Por parte de la Secretaría Ejecutiva participaron los señores Jorge Madrigal y Luis Ricardo Rodríguez.

El CMCA es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana, tal como lo estipula el «Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración económica centroamericana» (1993). Integrado por los Presidentes de los bancos centrales de los países miembros, tiene a su cargo proponer y ejecutar las acciones necesarias para lograr la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de la región.